

REF.: 12.369-M-2000 ✓
Nomb.
35.560-M-2000 ✓

279.-

AGRICOLA Y GANADERA TENGEL S. A. AGROTEN

Santo Domingo, 6 de Noviembre del 2.000.

Señores:

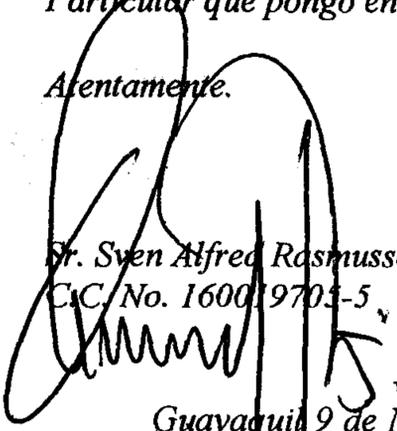
AGRICOLA Y GANADERA TENGUEL S.A. AGROTEN,
Ciudad.

De mis consideraciones.

Después de saludarle con toda cordialidad, me dirijo a usted para informarle que por razones estrictamente personales me veo en la necesidad de presentarle mi renuncia irrevocable, al cargo de Presidente de la Compañía AGRICOLA Y GANADERA TENGUEL S.A. AGROTEN.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinente.

Atentamente.


Sr. Sven Alfred Rasmussen Stougaard,
C.I.C. No. 160019703-5.

Guayaquil 9 de Noviembre del 2.000, por medio de la Junta General de Acciones y Accionistas aceptamos la renuncia del señor Sven Alfred Rasmunssen Stougaard, en el cargo de Presidente, de la Compañía AGRICOLA Y GANADERA TENGUEL S.A. AGROTEN.

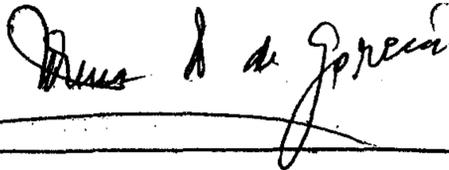

Geovanny Rosales Vitorés
Secretario Ad - Hoc.



RENUNCIA DE NUESTRO SEÑOR
REGISTRO MERCANTIL NO. 55

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrita la presente Renuncia de PRESIDENTE de la Compañía AGRICOLA Y GANADERA TENGUEL S.A. AGROTEN que hace SVEN ALFRED RASMUSSEN STOUGAARD folio 279 Registro Mercantil número 55, Repertorio número 63.- Se Archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- se tomó nota de esta renuncia a foja 35.560 ,del Registro Mercantil del 2.000, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Enero cuatro del dos mil uno .-



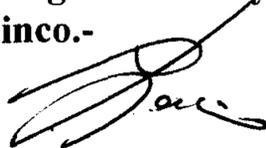
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



 F.A.C.P.
Trámite N° 61273

No. 187876

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la Renuncia de Nombramiento de PRESIDENTE de SVEN ALFRED RASMUSSEN STOUGAARD, en la compañía AGRÍCOLA Y GANADERA TENGUEL S. A. AGROTEN, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, ocho de Diciembre del dos mil cinco.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

